Acta de Grado

Institución Educativa técnico Industrial "Pedro Antonio Molina"

4143.049.12.12.144

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 27 días del mes de noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario de la **Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina** creada por Resolución No. 1691 del 3 de Septiembre de 2002, de la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el **Título de Bachiller Técnico en la Modalidad Industrial.** Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Industrial, en la especialidad: Sistemas e Informática

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LONDOÑO GARCÍA DONOVAN STEVEN

C.C 1.144.160.014 de Cali - Valle

Es fiel copia del Acta General No.19 del 27 de noviembre de 2012, que consta de 266 alumnos, que comienza con el nombre de **AGREDO IDROBO CAMILO STIVEN** y se cierra con el nombre **VÉLEZ GÓMEZ SARA ALEJANDRA.**

Dada en Santiago de Cali a los 27 días del mes de noviembre de 2012 y se firma por quienes intervinieron, en lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981 y el decreto 921 de 1994.

Firmada y sellada por

Rector
Lic. Guillermo León Moreno Escobar
C.C. 14.944.683 de Cali

Secretario
Luis Fernando Alomía Santamaría
C.C. 14.575.607 de Dagua

Primera institución educativa oficial certificada en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 90001:2008

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina

4143.049.12.12.144

Creada por Resolución No. 1691 del 3 de Septiembre de 2002
de la Secretaría de Educación Municipal.

Confiere a:

LONDOÑO GARCÍA DONOVAN STEVEN

C.C 1.144.160.014 de Cali - Valle

El título de:

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad en Sistemas e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Firmas y Sellos

Lic. Guillermo León Moreno Escobar
C.C. 14.944.683 de Cali (V)
Rector

Luis Fernando Alomía Santamaría
C.C. 14.575.607 de Dagua (V)

Anotado al folio No. 05 *del libro de registro Interno de Diplomas*
No. 19 *Expedido en Santiago de Cali a los veintisiete 27 días*
del mes de noviembre de 2012

Primera Institución educativa oficial certificada en Sistema de Gestión de Calidad ISO 90001:2008

ISO 9001:2008 BUREAU VERITAS Certification

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANJOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Donovan Steven Londoño García

C.C. 1.144.160.014 de Cali

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Administrador de Empresas

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
01 de Julio de 2023.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Nuste.
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

Ed D. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

MINEDUCACIÓN

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 093 registro académico No. 20984

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 01 días del mes de julio del 2023,se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 298 con el fin de formalizar la graduación de:

Donovan Steven Londoño García
C.C. 1.144.160.014 de Cali

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Administrador de Empresas

En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No 8, Folio No. 093, Registro Académico No. 20984

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de julio del 2023.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Ñuste.
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Seoretario General

Powered by CamScanner

La Corporación Universitaria Reformada

Aprobada según resolución del MEN 1021 de Mayo 14 de 2002

TENIENDO EN CUENTA QUE

Donovan Steven Londoño Garcia

Identificado con C.C. 1.144.160.014

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos,
legales y reglamentarios exigidos por la

Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio
de Educación Nacional el título de

Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional

En fe de lo cual firmamos y refrendamos este Diploma, con el sello mayor de la Corporación Universitaria
Reformada en Barranquilla el día Cinco (05) del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Rector
Helis Hernán Barraza Díaz

Secretaria General
Yesenia Guzmán Escorcia

Anotado en el libro de Registro de Diplomas No. X folio 083 de Secretaria General

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REFORMADA.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL
Cód. SNIES 105150

ACTA DE GRADO Nº 083
FOLIO No 083- LIBRO X

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No 1021 DE MAYO 14 DE 2002, EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Acta final de Grado del estudiante **DONOVAN STEVEN LONDOÑO GARCÍA.**

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a los cinco (05) días del mes de julio de 2024, se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA con el objeto de otorgar el título de **Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional** al estudiante, **DONOVAN STEVEN LONDOÑO GARCÍA** portador de la cédula de ciudadanía número **1144160014** quien previamente llenó todas las formalidades que en las normas legales y los reglamentos fueron exigidas por la Institución para optar a este título. El graduando optó por realizar Diplomado **"Gerencia de proyecto"**, como requisito de grado validado por el Consejo Académico de la Institución-. El señor Rector tomó el juramento Reglamentario y le hizo entrega del Diploma y Acta de grado debidamente firmados, que le acreditan como **Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional.**

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Rector y la Secretaria General.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

RECTOR

Se expide a solicitud del interesado, en Barranquilla a los cinco (05) días del mes de julio de (2024).

LA SECRETARIA GENERAL.

Vigilada MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner